

Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre la aprobación del proyecto de alumbramiento de aguas subterráneas en el término municipal de Valverde del Júcar (Cuenca).

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca hace saber que, mediante resolución de 06 de mayo de 2024, ha sido aprobado el proyecto de alumbramiento de aguas subterráneas en el término municipal de Valverde del Júcar (Cuenca), cuyo promotor es Félix Escribano López, (Expediente Minas 76/2023).

Como condiciones especiales se deberán cumplir las determinaciones incluidas en la resolución de 07 de abril de 2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto (expediente PRO-CU-23-1322), DOCM nº 74 de fecha 16/04/2024.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental en Castilla La Mancha.

Cuenca, a fecha de la firma  
El Delegado Provincial.

